

Quito, 21 de Octubre de 2017

## **EL PUEBLO AFRO, ESPÍRITU LIBRE**

Raúl Pérez Torres

El Estado Ecuatoriano y el Ministerio de Cultura y Patrimonio, acogiendo las disposiciones emanadas desde la *Asamblea General de las Naciones Unidas* en el 2015, implementó en nuestro país, el *Decenio de los Afrodescendientes “Reconocimiento, Justicia y Desarrollo”*, cuyo esencial objetivo persigue confrontar y superar la vulnerabilidad de los derechos conculcados a la población negra del mundo que durante siglos ha padecido la esclavitud, el colonialismo y tantas otras formas sistemáticas de discriminación y atropello.

En esta perspectiva, la Cartera de Estado a mi cargo viene trabajando en varios frentes cuyos ejes principales procuran el establecimiento y el cumplimiento obligatorio de acciones afirmativas que aseguran y garantizan la participación de los afrodescendientes en los cargos de nominación o designación; en los partidos y movimientos políticos; en todas las actividades y servicios públicos o privados que demanda la interrelación económico social del país.

De igual forma, con la participación institucional buscamos la inclusión, la promoción y el rescate de la cultura afroecuatoriana; incentivamos la preparación académica; el reconocimiento de los valores ancestrales; ejecutamos el Programa Nacional de recuperación de la Memoria del pueblo negro; financiamos proyectos dirigidos a suscitar la formación y consolidación de líderes, lideresas y otros representantes políticos y culturales de nuestra sociedad.

De allí que: el Ministerio de Cultura y Patrimonio valora la presencia, la valentía, las luchas legendarias, el sacrificio y la trascendencia histórica de los

afrodescendientes, reconociendo las virtudes y el espíritu libre de hombres comprometidos con la rebelión y la libertad de su pueblo.

Héroes como *Alonso de Illescas*, aquel liberto cimarrón, fundador del Cacicazgo de los Zambos de Esmeraldas, considerado el máximo representante de la libertad afroecuatoriana y cuyas acciones de lucha, rebelión, resistencia... buscaron siempre el respeto y la vigencia plena de los derechos del negro ecuatoriano. *Illescas* fue un esclavo encadenado a las cuerdas del buque español que lo transportaba desde Panamá en dirección al Perú y, que al cruzar la ensenada de Portete, naufragó frente a las costas de Muisne, alcanzado de esta extraña manera su libertad absoluta y, convirtiéndose en el revolucionario que desde el siglo XVI, comandó la liberación de los negros a lo largo de todo el territorio ecuatoriano.

El Congreso Nacional, veinte años atrás, lo reconoció como *Héroe de la Patria*. Desde aquel 2 de octubre de 1997, con orgullo el país entero conmemora el *Día Nacional del Negro* y, con esta oportunidad, patentizo el agradecimiento nacional y oficialmente entrego al *Centro Cultural Afroecuatoriano*, nuestro sincero reconocimiento por las múltiples actividades artísticas, desplegadas a favor de la consolidación de la identidad cultural de nuestro pueblo.

De igual manera, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, hace público su compromiso con *Ramón Serrano Cabezas*... trabajador infatigable de las tablas y el escenario, cuyos aportes estéticos, actorales y dramáticos, han recuperado la memoria de la colectividad negra del país y - lo que es más importante-, han proyectado el Teatro Nacional a niveles superlativos posicionándolo dentro del contexto latinoamericano y mundial.